

Delante marañados.



SELLO OVERTO, VEINTE
MARAÑADOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Procurador Sabado S. de M. 7

En la M. N. y M. S. Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado primero de
Ago de mill setecientos sesenta y siete años; Los M.
H. tres señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo
ordinario; Acuerdo D. Juan Antonio S. Maria Alcalde
Mayor y theniente Corregidor de esta dha Ciudad, D. Juan Ign.
Navarro D. Salvador Vinader y Moraton y D. Joseph Ign.
Lopez Olivera Rex,

Oyendo a Joseph Carriz Toro, Joseph Blane, Jurado

Nota { Leyeronse las Notas de el Cavildo Ordinario de
veinte y uno de el proximo Julio, y se hizo relacion de el
extraordinario de veinte y ocho de el mismo; Y la Ciudad
quedo en inteligencia de aquel, y aprobo este.

El Senor D. Juan Ignazio Navarro Regidor hizo pres.
a la Ciudad como ha tiempo de diez y ocho años se le nombra
proximo de los Comisarios que componen la Junta de el Pasito
de el Pan, en cuyo dilatado tiempo ha estado asistencia a todo

Nombriam. to de Comi
sario de la Junta de el
Pasito, en el
mon Nuevoquer